## Colocan propaganda electoral en franja de dominio del MOPC

VER VIDEO | Un pórtico con la propaganda electoral de la candidata a diputada por Central y actual concejal de Luque, Belén Maldonado Silva (PLRA), está ubicado de manera ilegal sobre la ruta intermunicipal Capitán Andrés Insfrán, y causa gran indignación en la ciudadanía. El cartel está en la franja de dominio del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

## Juez otorga permiso al concejal Romero pero en la Junta le hacen el vacío

Amparado por una resolución judicial, el concejal Diego Romero Orué, se presentó este martes en la Junta Municipal para participar de la sesión ordinaria. Sin embargo, el presidente de la Junta, Rómulo Pérez, se negó rotundamente a cumplir la medida ordenada por el magistrado Nelson Romero. Los ediles oficialistas se retiraron de la sala, dejando sin quórum la sesión. El edil denunció que recibió amenaza de muerte.

## Juez ordena arresto domiciliario para el concejal Romero

El juez Penal de Garantías de Luque, Nelson Romero, dispuso prisión domiciliaria para el concejal Diego Romero, imputado por presunta violencia familiar. La Fiscalía y la querella adhesiva solicitaron prisión preventiva. Las denuncias (penal y civil) fueron promovidas por Belén Maldonado, colega y ex pareja de Romero.

## Junta aprueba construcción de Guardería Municipal

La Junta Municipal de Luque aprobó la construcción de una guardería en la sede de la Municipalidad local. El proyecto presentado por la concejal Belén Maldonado (PLRA) fue incluido en el presupuesto del próximo año.